



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAY 2012

RES. H. N° 0492-12

Expte. N° 4.222/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Luz del Sol Sánchez tramita la aprobación de su trabajo final de la Especialidad en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 445/11 se aprueba el tema de Trabajo Final y se designa a la Lic. Violeta Carrique directora del mismo;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Alumnos en el sentido de dejar aclarado que la alumna aprobó la totalidad de asignaturas del plan de estudios correspondiente;

Que el Comité Académico de la Especialidad en Estudios de Género eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del Trabajo Final;

Que dicho pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 140/12 aconseja aprobar el tribunal propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(en sesión ordinaria del día 24/04/12)  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el Tribunal de Trabajo Final de la Especialidad en Estudios de Género propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo "Cuerpos dominados: el caso de Juana Figueroa", de la alumna Luz del Sol Sánchez, L. U N° 791.499.

Miembros Titulares: Dra. Beatriz Garrido (UNT)  
Prof. María Julia Palacios (UNSa)  
Dra. Sara Mata (UNSa)  
Lic. Violeta Carrique (Directora)

Miembros Suplentes: Lic. Liliana Louys (UNJu)  
Prof. Mercedes Vázquez (UNSa)  
Dra. Verónica Spaventa (INADI)

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros de Tribunal, interesada, Departamento de Posgrado, Especialidad en Estudios de Género, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.  
msg/Jae

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Est. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.